

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 1 25

Número suelto 5 cts
Id. atrasado 10 cts

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Plaza de Melchor
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Cosas del Ensanche

Por fin el Ayuntamiento decidióse á encargar á uno de los señores que lo componen la misión de ir á estudiar en las oficinas del municipio barcelonés asuntos interesantísimos muy análogos á los que se debate aquí, relacionados con nuestro Ensanche. Mañana reunirse, según dicen las crónicas, la Comisión especial para exponer su criterio ante el síndico don Tomás Montaner y el señor Arquitecto municipal y entregarle la serie de puntos que han de ser dilucidados mediante los procedimientos seguidos por el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Arquitecto habrá de concentrar sus facultades en estudiar sobre los planos y luego sobre el terreno el desarrollo de un Ensanche que en breve ha de empezar alrededor de nuestra ciudad; á fin de que con la experiencia de los otros vea los resultados que han dado tales ó cuales sistemas de amojonamiento y en qué condiciones materiales ha de realizarse para que el éxito corone sus esfuerzos. Este trabajo es esencialísimo. Los demás no son tan principales; pero indudablemente creemos que han de ocupar en serie la atención del señor Bennazar.

El síndico dedicarse á recorrer los vericuetos de algunos expedientes, entre los cuales habrá de ser el primero el que se incoó para conseguir que el Ensanche de las Huertas de San Beltrán, después de muchos años de existencia, obtuviera los veinticinco años de la Contribución Territorial, según señala el artículo 3.º de la Ley de Ensanches vigente.

El arrabal de Santa Catalina hallase en condiciones idénticas; mejores, sin duda: el de Barcelona desarrollóse sin plano alguno y por ende, sin aprobación del Gobierno; y el nuestro se hizo siguiendo toda la tramitación que exigen las Leyes. Pues bien; los catalanes han cobrado, cuando lo pidieron, el dinero que corresponde á los Ensanches; á nosotros se nos niega sistemáticamente.

Vaya, pues, el señor Montaner á Barcelona y estudie detenida y serenamente ese caso tan parecido al nuestro, á fin de seguir la misma marcha y llegar, como ellos, á la meta.

Mas nosotros presumimos que donde aprenderá lo conveniente el señor Montaner, acaso sea en las conversaciones que deberá entablar con los funcionarios de aquella Casa que intervinieron directamente en tales asuntos, con los concejales que han dirigido la operación y, sobre todo, con el Alcalde que acaba de regresar de Madrid, de donde ha traído, como regalo de bodas, varios expedientes de Ensanche resueltos favorablemente y hermosas concesiones por las que han bregado durante muchos años.

Si; vayan á Barcelona los representantes del Ayuntamiento y vuelvan con una Memoria clara acerca de los puntos que reclaman esclarecimiento, á parte de las cosas que se aprendan en la intimidad y que se dicen al oído. Todo ello es necesario cuando se pide algo importante y se niega sin motivo alguno. Pasaremos por todo.

Las zonas neutrales

A pesar de cuanto se ha escrito acerca de las zonas y puertos francos no consideramos ocioso insistir en el estudio de su naturaleza, caracteres y condiciones para contribuir á dar exactitud á la idea que se tiene de la institución.

M. Fernando Amiot, condensando varias definiciones del puerto franco,

dice que éste es «una porción de terreno neutro, desnaturalizado, extraterritorializado, es decir, considerado como territorio extranjero (por supuesto, desde el punto de vista comercial solamente), sustraído, en su consecuencia, á la acción de las Aduanas, y colocado, en una palabra, fuera de su órbita, á donde todos los buques, sea cual fuere su nacionalidad, tienen libre y franco acceso y donde todas las mercancías, sea cual fuere su naturaleza y precedencia, pueden ser introducidas, depositadas, manipuladas y exportadas sin ninguna formalidad ni restricción y sin pago de derecho alguno de Aduanas mientras no entren en el interior del país.»

Esta definición comprende lo mismo las ciudades francas que las zonas neutrales; pero entre ambas instituciones existe una diferencia esencial que se comprenderá con sólo decir que la última es la sección de un puerto sin habitaciones, en la que gozan sólo de franquicia las mercancías para los efectos del depósito, manipulaciones y tráfico, no en manera alguna del consumo. No vive nadie en las zonas neutrales, donde únicamente se trabaja de sol á sol, quedando en ellas por la noche sólo los guardianes.

Es condición esencial de la zona franca, considerada en absoluto, la libertad mas completa de las comunicaciones por mar, de suerte que los buques puedan entrar y salir sin trabas alguna, cargar y descargar sin satisfacer mas que un reducido derecho para el sostenimiento de la zona, si bien en la práctica esta libertad admite limitaciones.

En cambio, la incomunicación por tierra, en lo que toca al régimen aduanero, es absoluta. La zona franca de Copenhague está cerrada por una doble verja, la de Hamburgo por una barrera; ni en una ni en otra pueden consumir los obreros que en ellas trabajan géneros que no hayan pagado los derechos correspondientes. Por otro lado, la vigilancia está organizada de manera que el contrabando es casi imposible. Para evitar el de bolsillo generalmente está prohibido en los lugares que gozan la franquicia el depósito de objetos pequeños.

Las zonas neutrales, pues, no afectan poco ni mucho al consumo interior. Son medios de favorecer la exportación, de facilitar el comercio de tránsito y la distribución de los productos, pero nunca en perjuicio de la producción nacional.

Tanto es así, que los productos transformados en las zonas francas pagan al entrar en la nación que las posee los derechos correspondientes á la tarifa máxima del Aneel.

En los depósitos francos tiene intervención la Aduana, una intervención algo minuciosa que ha llevado á los marseleses á pedir la zona neutral para sustraerse á ella, pues en la zona es realmente innecesaria, evitándose el contrabando de la misma manera con solo ejercer la vigilancia por el camino de ronda ó el canal que la dejan aislada.

No creemos inútil advertir que las franquicias, en forma de depósitos ó de zonas, son una consecuencia lógica y un complemento indispensable del sistema proteccionista. Donde el libre cambio impera las zonas neutrales y los depósitos francos no tienen razón de existencia. En cambio el régimen protector las hace necesarias para facilitar la exportación y el tráfico mercantil.

Inglaterra no las tiene en su territorio nacional por la sencillísima razón de que, gracias á su sistema libre-cambista, pueden considerarse como francos todos sus puertos.

En cambio las han establecido Alemania, Dinamarca, Rusia y tratan de instalarlas casi todas las naciones marítimas del continente europeo.

Las dos zonas neutrales mas importantes son las de Hamburgo y Copenhague, «Zollverein» ó unión aduanera del imperio alemán, visio obligada á pedir la abolición de la franquicia integral, que hoy no defiende, ni pide nadie, quedando reducida á una zona franca al lado del puerto comun.

Los buques que llegan á Hamburgo pueden optar entre este puerto ó el de la zona neutral. En el primer caso las mercancías quedan sujetas al régimen general del imperio, á los derechos

arancelarios y fiscalización aduanera, con las ventajas del depósito y las admisiones temporales, que hasta hoy la administración española ha regateado. En el segundo caso, las mercancías no pagan mas derechos que los de muelle y depósito y no están sujetas á ninguna formalidad aduanera, salvo en el caso de que salgan de la zona franca, no para ser exportadas al extranjero, sino para ser introducidas en el imperio, pues entonces pagan los derechos de la tarifa máxima.

Alemania posee otras dos zonas francas de menos importancia: una en Bremen otra en Lubeck.

La de Copenhague fué creada por el gobierno danés en 1894, en vista de los resultados de la de Hamburgo, ante el temor de que Alemania acaparara en su provecho la navegación del Sund y para convertir el puerto de Copenhague en centro del comercio del mar Báltico.

De los resultados obtenidos con esta zona franca, como de los que ha reportado á Alemania la de Hamburgo, no hay que hablar aquí, porque de ellos es testimonio fehaciente la prosperidad de los respectivos puertos y de las naciones que, con claro criterio económico, con verdadero patriotismo y con un sentido de la realidad que nosotros estamos lejos de poseer, las establecieron en tiempo oportuno y donde convenia que estuvieran emplazadas.

Rusia ha creado una zona neutral en Kola y Austria unos almacenes con honores de zona franca en Trieste; demasiado conocidos son los depósitos francos de Génova; tambien los posee con carácter muy amplio Kristiania; Inglaterra, á pesar de que, gracias á su régimen libre-cambista, en virtud del cual pagan derechos únicamente algunas mercancías por intereses del Fisco, podría prescindir de los puertos francos, ha comprendido la conveniencia de las franquicias absolutas en sus posesiones y colonias, y ha declarado tales los de Gibraltar, Malta, Singapur, Jersey y otros; por último, se están haciendo gestiones activas para establecer la franquicia en Marsella y otras ciudades francesas, en Estokolmo, en Gottenburgo, en Zeebrugge y en Amberes.

Nosotros tenemos concedida la franquicia integral por lo que respecta al territorio, aunque con limitaciones en lo que atañe á las mercancías, á las islas Canarias, y son tambien puertos francos nuestras posesiones del Norte de Africa.

No se deben exagerar las ventajas de las zonas neutrales con relación á las industrias que se establezcan en su recinto; mas tampoco hay que temer la competencia que puedan hacer á las del interior. El desarrollo industrial de la de Copenhague débese principalmente al régimen aduanero de Dinamarca, que tiene solo una tarifa arancelaria, y, por consiguiente, los industriales establecidos en la zona pueden trabajar para el interior sin el gravamen que representa para los países en que existen dos tarifas tener que pagar por la máxima.

Donde los productos elaborados en la zona neutral tengan que pagar á su entrada en el país los derechos arancelarios máximos, jamás tendrán que temer de ellos la menor competencia las industrias interiores. Por otro lado, los gobiernos pueden siempre prohibir en el recinto franco toda industria de la cual se dude si ocasionará ó no quebrantos á las del país.

Si las industrias establecidas en la zona neutral son nuevas, nada habrán perdido las interiores, porque no existían. Si, por el contrario, se ha verificado un mero cambio de asiento, las industrias trasladadas del interior del país al recinto franco, ¿cómo podrán hacer la competencia á las del interior teniendo que pagar los derechos correspondientes sus productos? Deberán dedicarse exclusivamente á la exportación, y ¿en qué perjudicará esto á los industriales que no exporten?

¿Qué en el mercado universal, de la competencia entre un fabricante establecido en el país y otro instado en la zona resultarán ventajas en favor de éste?... ¿Y qué? ¿No tiene aquél el derecho de imitar su conducta? ¿Hemos de quedar reducidos á nación no exportadora para evitar la envidia? No tenemos derecho á impedir el bien

ajeno porque no podamos acrecer el propio, mientras el medro de aquél ningún perjuicio nos irroga.

Con lo anteriormente expuesto, en la forma más sencilla que hemos sabido encontrar, creemos que muchos que combaten las zonas neutrales por desconocer su naturaleza, podrán haberse convencido de que no ocasionan perjuicios á la producción nacional, que es lo que exclusivamente nos hemos propuesto.

B. AMENGUAL.

La desconocida

(Cuento)

El juez levó unas notas, y levantando después la cabeza dijo:

—Ha querido, señor Roland, interrogar á usted á solas para me revele los móviles del crimen que ha cometido.

—¿Acepta usted la responsabilidad del hecho? ¿No pide usted que se le someta á un examen médico?

—No señor juez, porque no estoy loco.

—Voy á recordar á usted lo ocurrido. En la noche del 13 de Febrero último asesinó usted á una mujer con la que vivía maritalmente desde hace más de dos años.

Estaba durmiendo y la mató usted durante su sueño, destrozándole la frente á martillazos. ¿Se trata de un crimen pasional? ¿De una cuestión de celos? Le advierto á usted que todos los informes son favorables á su víctima. La infeliz no le abandonaba á usted nunca, ni recibía á nadie en la casa, ni salía sola. Todo el mundo la conocía por el nombre de madame Roland y es preciso aclarar ese punto. ¿Cómo se llamaba esa mujer?

—Aseguraba llamarse Maria. Es lo único que sé.

—¿Y ha podido usted vivir dos años con una mujer cuyo apellido ignoraba?

—Señor juez, voy á decir á usted toda la verdad, y podrá usted comprobar mis afirmaciones.

Una noche entré en un café y me acerqué á una mesa en torno de la cual se hallaban mi antiguo condiscípulo Carlos Laclerc, su amiga Cora y una hermosa joven, desconocida para mí.

Me senté, tomé un refresco, después de un largo rato de conversación, nos levantamos todos para salir.

Un vez en la calle, me ofrecí á acompañar á la desconocida, la cual aceptó mi galantería diciéndome:

—Deseo que me deje usted sola cuando yo se lo indique. No quiero que me vean en mi barrio con un hombre.

Habíamos pasado por la avenida de la Opera y por el puente Real, cuando al llegar á la calle de Bonaparte detúvose mi compañera y me dijo:

—¡Muchas gracias por haberme acompañado hasta aquí! Adiós, caballero!...

—¿Pero no volveremos á vernos? ¿No irá usted mañana al café con Cora?

—No, porque apenas tengo trato con ella.

—Según eso, no volveré á saber de usted ni una palabra.

—¿Quién sabe! ¿Lee usted los periódicos?

—¡Ya lo creo!...

—Pues bien; el miércoles lea usted «El Independiente», y en la sección de anuncios encontrará usted algo... ¡Adiós! ¡No me siga usted! ¿Me da usted su palabra de honor?

—Sí.

La joven partió y yo me dirigí presuroso á mi domicilio.

El miércoles por la mañana busqué el periódico indicado, y leí lo siguiente:

«Calle de Bonaparte.—Si se acuerda usted del domingo, preséntese el jueves, á las once de la mañana, en la estación de tranvías de San Agustín.»

¡Era ella, indudablemente!

Al día siguiente llegó puntualmente al sitio indicado. Estaba más hermosa que nunca.

La convidé á almorzar al campo y después nos vimos varios veces en diferentes parajes.

Un día fué á mi casa y allí se quedó para siempre.

—Pero nada de eso explica la causa del crimen.

Señor juez; todas las mujeres con

quienes he tenido relaciones me han contado su historia, la de su madre, la de sus amigas y la de sus amantes. Me habrán mentido, pero no importa. Algún fondo de verdad habria en sus relatos. Pero Maria se negó siempre á revelarme su pasado, á pesar de los esfuerzos que realicé por conseguirlo.

Confieso que durante los dos años que pasamos juntos no la pesqué en ninguna mentira, no salió casi nunca de casa, no recibió á nadie ni la vi escribir jamás una carta.

Devorado por la curiosidad, me consagré á un vergonzoso espionaje; le registré sus baules é interrogué á Cora, sin que pudiera sacar nada en claro. Cora me contestó que la había encontrado dos ó tres veces en casa de su costurera, una de ellas la noche del café, y que no sabía ni siquiera dónde vivía.

Me avisé con la costurera y tampoco puede descubrir nada. Sólo la conocía de haberle ido á preguntar un día el precio de un vestido y haber vuelto en demanda de una rebaja.

Comprendí que nada podría averiguar y me propuse—porque amaba con frenesí á aquella mujer—violiar su pensamiento.

Aprendí á magnetizar y logré hacerla dormir; pero no pude conseguir que hablara ni que me pusiera de manifiesto los íntimos secretos de su alma.

No me era posible vivir ante aquel rostro cerrado; ver aquellos ojos tras de los cuales se ocultaba algo que yo no podría saber jamás; no saber á qué pensamientos respondían las palabras cuyos sonidos se perciben; ser espectador de una pared sin conocer lo que existe detrás de ella.

Aquella noche me levanté muy quedo. La desdichada dormía sonriendo. ¿Con quién estaría soñando, Dios mío?

Me dirigí á la cocina. Cogí un formón y un martillo, me acerqué á Maria, y como si tratara de levantar la tapa de una caja, apoyé el formón en la sien. Después de varios martillazos bótó sangre y cejó el ruido que producían los huesos al crujir.

Maria lanzó un grito, trató de incorporarse y cayó muerta sin haber podido articular una palabra. Ni en el momento de su muerte quiso despegar sus labios.

Busqué lo que pudiera haber detrás de sus ojos y no encontré nada. No sé pues, lo que ha sido aquella mujer, ni lo sabré jamás...

El juez de instrucción tocó un timbre, y al presentarse un aguacil, le dijo:

—¡Lleve usted al acusado á la enfermería y que no se le pierda de vista ni un instante!

F. DE NION.

Reformas en el notariado

Propositos del ministro de Gracia y Justicia «El Imparcial» publica una carta del Ministro de Gracia y Justicia reafirmando y aclarando las noticias que habian dado algunos periódicos respecto á las reformas que se propone realizar en el Notariado

El Sr. Dato explica sus propósitos en los siguientes párrafos, que copiamos de su carta:

«La situación de los notarios de los partidos rurales no puede ser más precaria, luchan con la contratación privada, en aumento cada día, y con las informaciones posesorias que invaden los Registros de la Propiedad, desnaturalizándolos, Urgen reformas encaminadas á mejorar la situación de funcionarios y á estimular la contratación pública en beneficio de los particulares y del Estado, pero esas reformas, en su mayor parte, exigen la intervención de las Cortes.

En cuanto á los notarios de poblaciones donde hay dos ó más, la competencia profesional amenaza con el desprestigio á todos, y decidido á combatirla, proyecto reducir el número de notarias al que sea indispensable para el servicio público. En Madrid, por ejemplo, bastarían 35; crear Colegios en todas las provincias; modificar la actual clasificación para igualar, en lo posible, las de la misma categoría; dar facilidades para el otorgamiento de escrituras por los extranjeros; acia-

Far algunas dudas que habian surgido en la aplicación del arancel; adoptar medidas para garantizar la autenticidad de las escrituras matricias; someter al reparto la autorización de todas las escrituras en que intervengan los Centros ministeriales, las Diputaciones, los Ayuntamientos, los establecimientos dependientes de ellos, los Bancos privilegiados, las Sociedades de monopolios y los pretestos de letras, que han dado lugar á grandes abusos, dejando, en cuanto á estos últimos documentos, libertad para que en ciertas condiciones pueda un notario autorizarlos sin someterse al reparto ni perjudicar á sus compañeros.

Respecto á los demás documentos, podrán los particulares elegir el notario que prefieran, pero se adoptarán medidas encaminadas á evitar la intervención de agentes y zarapetos, la rebaja de honorarios ofrecida para atraer clientes, y otros procedimientos incompatibles con la delicada misión de los depositarios de la fé pública extrajudicial.

Estudio la creación de un cuerpo no aspirantes al notariado por oposición para cubrir vacantes con rapidez y desempeñar interinamente las notarias cuando disfrute el propietario de licencia, evitando con ello que durante largos periodos se dificulte la contratación en comarcas importantes. La mitad de las notarias que deban salir á oposición, se cubrirán con aspirantes de la respectiva categoría, y la otra mitad se proveerán por oposición. Unas y otras oposiciones tendrán lugar en Madrid, formando parte del tribunal en la oposición directa, notarios de los respectivos Colegios, elegidos por sus compañeros, y haciéndose la clasificación por puntos, públicamente y á continuación de cada ejercicio, sustituyendo la terna por propuesta unipersonal.

También proyecto que las juntas directivas se reúnan con frecuencia y sin reelección, para evitar que se perpetuen los cargos en unas mismas personas, y establezca la jubilación forzosa por imposibilidad física.

En suma: mi aspiración es dignificar el notariado, alejando de él gérmenes morbicos. Se trata de funcionarios públicos, no de particulares que ejercen una profesión cualquiera. El desprestigio de aquéllos resuda en daño de la sociedad, y por eso el Estado tiene el deber de evitarlo. En las reformas nada hay que atente á la libertad del público para elegir notario, pero se impide el acaparamiento de asuntos y la intrusión de elementos extraños al notariado en las funciones de éste.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Paris 19.—En el pleito intentado por Cattani contra los Humbert, el fiscal concluyó pidiendo que la familia Humbert fuese absuelta, por tener los préstamos verificados por el banquero carácter sospechoso. El veredicto se dictará el sábado próximo.

Londres.—El fallo del tribunal de Edimburgo, además del pago de 67 mil libras esterlinas, condena á la Compañía encargada de la construcción de los torpederos á pagar 7500 libras y las costas del procedimiento. La prensa comenta este fallo con simpatía.

Dice que es la indemnización mayor que en caso análogo se ha concedido.

Al abrirse el Parlamento uruguayo, hizo el presidente señor Cuevas un discurso, en el cual hizo constar que durante su administración no puede ser más floreciente la situación de la república, y que de acuerdo con el voto de la representación nacional, declaraba como sucesor suyo en el cargo de presidente de la misma al señor don Batlle Ordóñez.

Parece que no existen, pues ya temores de que la transmisión de la presidencia de la república, de lugar á disturbios políticos ó trastornos populares.

En Montevideo reina el orden más completo.

Paris 18.—Comunican de Washington que los Estados Unidos han aceptado, á reserva de ratificación, el tratado de Colombia, ofreciendo á la compañía comprarle el canal de Panamá, sus propiedades y sus derechos, por una renta millonaria de dólares.

Paris 19.—De un despacho de Panamá que el conflicto entre el Salvador y Guatemala se ha resuelto pacíficamente, á consecuencia de la marcha del presidente Sierra.

El gobierno de los Estados Unidos ha hecho proposiciones al representante de España en Washington, para la

compra del material de guerra que quedó en las que fueron colonias españolas.

El ministro español ha pedido instrucciones al gobierno de Madrid, antes de ninguna negociación empezar.

DE LAS PROVINCIAS

Madrid 19.—El primer caso de pleito entre patronos y obreros por accidente sufrido en el trabajo se halla hoy al Supremo.

Defendía al capital el letrado señor Camín, que sostuvo su informe diciendo de que sólo procede la indemnización en accidentes por trabajos manuales.

Al obrero recurrente le defendía el notable abogado señor Bergamín.

El señor Date hablando de la intrusión de los jueces municipales en las cuestiones electorales, ha manifestado que está dispuesto á aplicar medidas ejemplares á los que falten á los deberes del cargo en los actos de administración de justicia.

Por el ministro de Obras públicas se ha pedido que puedan introducirse en España, sin pagar derechos de aduana en cuatro cajas que existen en la embajada de Paris, entendiéndose diplomas, medallas y otros objetos, que son los premios concedidos á los expositores españoles que concurrieron al certamen internacional de Paris de 1900.

Barcelona.—Se dice que la candidatura socialista para diputados á Cortes por esta ciudad la componen los señores Pablo Iglesias, García Quejido y Reoyo.

El marqués del Vadillo ha manifestado que permanecerá neutral en el conflicto entre la compañía férrea de Mosforte á Vigo y sus empleados.

Añadió que el gobierno concederá á la compañía el batallón de ingenieros que solicita.

Y que aquélla tiene obligación de llevar el servicio con sus elementos propios, y si se declara impotente el gobierno se incautará de la línea y sabrá lo que tiene que hacer.

Madrid 20.—El ministro de Obras públicas ha dictado disposiciones á los ingenieros jefes de Obras públicas, para que con preferencia á otros servicios atiendan á la recomposición de las carreteras.

DE LA CAPITAL

El señor Alcalde de Algaida cita, llama y emplaza á los mozos del reemplazo actual, Rafael Rigo Portell, Guillermo Amengual Mut y Manuel Esteban Ortega, para que el día 1.º de Marzo próximo se presenten en aquella Casa Consistorial, al objeto de asistir al acto de clasificación y declaración de soldados.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Sansellas haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de haber agredido á otro, produciéndole varias heridas en la cara.

La de Santa María denunció al señor Alcalde de la misma á un sujeto por infracción á las ordenanzas municipales.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando el derecho que tienen los médicos titulares ó los profesores que hagan sus veces de cobrar directamente 250 pesetas por cada reconocimiento que practiquen á los mozos incluidos en los alistamientos para el servicio militar que puedan abonarlas.

En el Colegio Médico farmacéutico el viernes próximo se inaugurará una serie de sesiones, (que continuarán todos los miércoles y viernes durante la cuaresma), en las cuales, los médicos socios del mismo expondrán los resultados obtenidos en su práctica en el tratamiento de la pulmonía, con el objeto de escoger los medios más conducentes á obtener la curación de esta enfermedad.

Felicitemos sinceramente á los señores socios del Colegio por su laboriosidad que redundan en beneficio de los enfermos al par que de su propia cultura.

En vista de la frecuencia con que son destruidos los aisladores de porcelana que se emplean en las diferentes líneas que comunican á los pueblos de esta isla, observándose que á veces antes de la semana de haber sido instaladas son destruidas arrojando piedras á los mismos, causando graves perjuicios á los intereses del Estado y á los del comercio y particulares, el señor Gobernador ha publicado una circular dirigida á los alcaldes, ordenándoles que por medio de un pregón hagan saber al vecindario las penas

en que incurrir los causantes de daños en dichas líneas.

Al propio tiempo les encarga que hagan presente á los maestros de instrucción primaria la necesidad y conveniencia de que incluyan á sus discípulos el debido respeto á dicho servicio, á cuyo fin sería muy útil coadyuvaran los cura-párrocos respectivos.

En la Gaceta de anteaayer aparece un Real Decreto ascendiendo á ingeniero jefe de primera clase á nuestro paisano el ingeniero de Caminos Canales y Puertos Imo. señor don Honorato Manera Mayol. Nuestro paisano don José Carbonell Marcé sobresaliente de obras públicas, ha sido destinado á la jefatura de obras públicas de Valencia.

Ha sido ascendido á vista auxiliar del cuerpo de Aduanas y destinado á prestar sus servicios en las Aduanas de Irún, nuestro paisano don Juan Manera Sorá.

Por un telegrama nos enteramos que el jueves contrajo matrimonio en Madrid el hijo de don Antonio Maura con la primogénita de los condes de la Mertera.

Los recién casados salieron en el expreso de la noche para Barcelona.

Con objeto de aclarar lo establecido sobre concesión de licencias á los maestros en el decreto organizando las Juntas y secciones de Instrucción pública, se ha dispuesto que las licencias sean aprobadas por el rector del distrito universitario, previe informe de las Juntas locales y provinciales.

Todos los expedientes serán informados por el inspector de primera enseñanza, y los maestros comunicarán el día en que empiecen á hacer uso de la licencia y el día en que terminen.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el vice-cónsul de Francia en Barcelona, el capitán del vapor José Roca don Guillermo Campesí, don Miguel Ferrá, don Francisco Ballester don Antonio Negro y el primer teniente de caballería don Manuel González Moro.

Ayer fué detenida por el señor Comandante de la guardia municipal una joven que resulta ser la autora del robo de 17 pesetas de la casa donde estaba sirviendo.

Dicha muchacha será hoy puesta á disposición del señor Juez competente.

La Junta directiva de la Sociedad «Mar y Tierra» en vista del éxito que tuvo el baile celebrado el jueves último, ha acordado que el que se celebre esta noche sea también exclusivamente para los socios y señoras que gusten acompañar.

El programa de los baillables que ejecutará en dicho baile la orquesta «La Constancia Musica» que dirige el señor Serra, es el siguiente:

- Primera parte
1.º Sinfonía «Campanone», Mazza.
2.º Vals «Amorosa», Desormes.
3.º Polka «Retour des Champs», Vaidteufel.
4.º Schotis de «Las Bravias», Chapi.
5.º Mazurka «Lune Rouge», Ravizza.

- Segunda parte
1.º Vals «Eveit», Chillement.
2.º Polka «Retour des Champs», Vaidteufel.
3.º Americana de «La Buena Sombra», Brull.
4.º Mazurka «Bavardiana», Trave.
5.º Vals de «La Revoltosa», Chapi.

En la iglesia de San Juan los domingos, miércoles y viernes después del rosario habrá sermón cuaresmal por José Cabrer, Pbro.

Como ya dijimos en nuestra edición de ayer, la policía descubrió una patrulla de muchachos que habían aprendido el oficio de saberse apropiarse de lo ajeno.

El número los detenidos ascienden á ocho entre ellos dos mujeres.

Hasta ahora se han declarado autores de 45 hurtos todos ellos de escasa importancia.

Dichos individuos con el atestado instruido al efecto han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

El individuo que en la calle de Poderós agredió á su novia, ha sido trasladado del Hospital á la cárcel, donde le cuidará el médico de dicho establecimiento. No le ha sido todavía extraído el proyectil, por lo que inspira algún cuidado.

La joven herida continúa mejorando.

Por los recaudadores respectivos, se han señalado los días que á conti-

nuación se expresa, para la cobranza de la contribución territorial é industrial correspondiente al primer trimestre del corriente ejercicio, en los pueblos siguientes: Cosig, del día 21 al 23 de Febrero; Ciudadela, del 21 al 26; Ferrerías, del 27 al 31; Mahón, del 5 al 9 de Marzo; San José, del 24 al 28 de Febrero; San Juan Bautista, del 24 al 25.

Sumamente concurrido, se vió ayer el mercado de ganado celebrado en la plaza de San Antonio, abundando el ganado lanar y de cerda.

También se vió animado el mercado de verduras, y frutas celebrado en la plaza de aquel nombre.

Ayer salieron en el vapor de Alicante doña Esperanza y doña Concepción Rubí.

FIESTAS Y SARAO

En el Centro Militar

Como decíamos, anteañoche dió su primer baile esta sociedad, cuyas fiestas es proverbial se vean concurridas por nuestra sociedad elegante.

La del viernes vióse animada por todo el elemento militar y por mucha parte del elemento civil.

Gran atractivo de la «seirra» fué inaugurar la instalación eléctrica que la sociedad «Agrícola Industrial Balear» habia ofrecido galantemente.

La terraza presentaba fantástico efecto, lo mismo en los salones árabes, transformados en restaurant, en los que se oía constantemente el descerchar del champagne y estaban iluminados por potentes focos de arco voltaico.

La sala de fiestas estuvo brillante y servía de marco al cuadro formado por nuestras bellas, que lucian elegantísimas «toilettes».

La velada se pasó muy agradablemente, no siendo el principal atractivo el baile, aun que se bailó hasta las tres de la madrugada, y siempre por más de treinta parejas, formadas por apuestas galanes y encantadoras muchachas.

Discurrió por los salones del «Centro Militar» un distinguido concurso, siendo materialmente imposible el citar nombres, pues sería muy difícil retenerlos en la memoria.

Los asistentes todos se dieron cita para el baile que celebrará esta sociedad el martes próximo, el cual durará hasta las doce de la noche, y será de confianza.

Los señores que componen la Junta directiva hicieron los honores con gran amabilidad saliendo los concurrentes satisfechos de las atenciones recibidas.

Comisión Provincial Sesión de anteaayer

La presidió el señor Sancho y asistieron los señores Canals, Riquer y Llobera, tomando los siguientes acuerdos despues de aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos á las cuentas de fondos municipales de Bañalbufar y Campanet, respectivas al año de 1897 á 98.

Se acordó aprobar todo lo ejecutado por el Presidente de la Diputación referente al abono por mitad con el Ayuntamiento de la diferencia entre la suma ofrecida por el capitán de la corbeta «Iris», que debió continuar su viaje á Marsella con la fiebre amarilla á bordo, y la suma pedida por el piloto y dos marineros para realizar el viaje mencionado.

Se dió cuenta de una comunicación del Presidente de la Audiencia y de varios otros trámites por que ha pasado el asunto de construir por mitad con el Ayuntamiento una cocina en la Cárcel de Audiencia con objeto de confeccionar la menestra de los presos en presencia de los encargados de la Cárcel, cuyo asunto no puede dar por resultado una avenencia con la corporación municipal hasta que quede resuelta una cuestión de dominio de la expresada finca que se halla en tramitación.

Se acordó autorizar el prohijamiento de dos expósitos.

Se acordó contestar á una comunicación del Presidente de la Diputación de Barcelona diciendo que no es posible admitir en el Hospital de Palma á una demente á que hace referencia mientras no se acredite que ésta es natural de algunos de los pueblos de la provincia.

Se acordó la admisión de tres criaturas en la Inclusa para su lactancia. Y se levantó la sesión, despues de varios otros acuerdos de menor importancia.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros se reunió ayer la Comisión de Obras, aprobando varios expedientes de trámite.

Se ocupó también del expediente de ruina de la casa núm. 6 y 8 de la calle de Cerrola, cuyos propietarios no aparecen pues unos dicen que ya la han vendido y el comprador alega que aun no está en posesión de la finca y que por lo mismo aun no pueden llamarle comprador.

Veremos en qué para el asunto.

Para el lunes á las doce está convocada por tercera vez la Comisión de Hacienda, pues en las dos convocadas anteriores no fué posible tema. acuerde signe por no haber acudido más que los señores García Orell y Cuschieri.

También están convocadas para el mismo día las Comisiones de Gobierno Interior y Policía, esta última para ocuparse de la subida de la carne.

El señor Alcalde publicó ayer el siguiente bando:

«A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo 1.º de Marzo próximo y siguientes necesarios, á las 11 de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual, y el día 18 de dicho mes la revisión de exenciones de los des últimos reemplazos.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con sedula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios á que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley, debiendo advertir que todos los mozos deben ser tallados y reconocidos en el acto y caso de no presentarse se les instruirá el oportuno expediente de prófugo, en virtud de lo dispuesto en la citada ley.—Palma 21 de Febrero de 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

El problema de las carnes

Opiniones

Firmada por un suscriptor hemos recibido una carta en la cual expone voluntariamente su modesta opinión sobre los medios de solucionar el importante problema del abaratamiento de las carnes.

El firmante de dicha carta se muestra partidario de que por las autoridades se limite, cuando no se prohíba en absoluto la exportación de que desde hace algunos meses es objeto en considerables partidas el ganado lanar que producen los ganaderos de la isla.

A este movimiento de exportación, que si es un negocio para los productores no deja de ser un perjuicio de consideración para el consumidor, achaca el firmante el subido precio á que han de vender los tabajeros obligados por el aumento del precio á que pagan ellos el artículo.

«Urge, pues, impedir la exportación á los mercados de la península de una materia cuya carestía sufre en primer término el centro productor.»

Esta es la opinión del firmante de la carta, que acogemos gustosos en estas columnas.

Al cerrar estas líneas recibimos un artículo de nuestro distinguido amigo don Pedro Martínez sobre este importante asunto, que demuestra una fase bien digna de tenerse en cuenta. Lo publicaremos en el número próximo.

Instrucción Pública

El Gobernador Civil de la Provincia encarga al señor Presidente de la Junta Provincial se adopten las disposiciones para que en las escuelas se observen las medidas dictadas por el ministro de Gobernación para impedir el desarrollo de la viruela.

El alcalde de Artá participa estar sin maestro la primera escuela de niños.

La maestra doña Francisca Sampol se ha encargado interinamente de la escuela de niñas de Manacor.

El alcalde de Selva, ha trasladado á otro local la escuela de niñas, por

necesitar el propietario el referido local.

—El maestro de Moseari suplica á esta Junta se interese para que aquel Ayuntamiento, proporcione casa para escuelas y habitación.

—Doña María Obrador Peris solicita del Ministro 30 días de licencia para ausentarse de su escuela y dejar como sustituta á doña María Terrasa.

—El Alcalde de Sèller participa el fallecimiento de la maestra de aquel pueblo.

—El Rector de la Universidad de Barcelona, declara consumido el turno de traslado de la escuela de Ibiza por falta de aspirantes.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Valencia, doña María Mayol Salas.

Cuestiones Sanitarias

Sobre un Lazareto

Las declaraciones del médico de Sanidad publicadas en este periódico sobre la necesidad de un lazareto que permita cumplir los trámites que señala el vigente reglamento de Sanidad, cuando se presentan casos de degradados de llegar buques con enfermedades contagiosas á bordo, han movido la opinión.

Sin embargo, es bastante discutida la idea de que para la habitación de este lazareto se utilice la antigua cuarentena emplazada en la costa del Terreno, puesto que el cúmulo de edificaciones a su alrededor la hace inservible por completo para el caso.

Antes podía servir muy bien para este objeto, gracias al aislamiento en que se hallaba, pero ahora no se lograría otra cosa que exponer á cada momento la salud de los habitantes del Terreno.

Con objeto de hacer luz sobre este asunto y ya que sabemos se trata de hacer una petición formal al Ministro de Gobernación, para que se nos dote de lo necesario para estar en condiciones de recibir e alquilar buque apestado, preguntamos ayer á don Gabriel Oliver sobre este asunto, quién se expresó en estos términos:

«Muy conforme en que se autorice la construcción de un lazareto, puesto que resulta una obra indispensable para nuestra Sanidad marítima, pero hay que tener en cuenta al proponer la obra que ha de hacerse lo mas distante posible de la capital y sus alrededores, puesto que en caso contrario no se haría otra cosa que atentar contra la salud pública.

La parte de costa comprendida entre el Terreno y Porto-Pi, como se ha insinuado en otras ocasiones, no me parece conveniente creo que debe elegirse una illeta que hay en las inmediaciones de la Porrassa, de extensión aproximada de unas 12 ó 14 cuarteradas.

Este sitio, además de una ventilación extrema, posee condiciones inmejorables para esta edificación, puesto que hay espacio para todo, incluso para almacenes de mercancías, para recibir los de cualquier buque que es tuviera en la necesidad de descargar.

De este modo poseeríamos un lazareto aislado por completo, que nos defendiera del contagio de cualquier enfermedad que viniera á Mallorca en algún buque.»

Notas del Mar

Ha ingresado en la cárcel por orden del Comandante de Marina, el individuo Bartolomé Rodover, por pescar con dinamita.

—Telegramas recibidos ayer en esta Comandancia de Marina.

Alcudia 21 á las 9 m.
Calma, mar llana, cielo despejado.
Soller 21 á las 8 m.

Viento muy flojo del Sur, mar llana, cielo claro.

—Ha entrado de arribada en el puerto de Puente Mayores, el bergantín goleta *San Francisco*, procedente de Huelva, con destino á este puerto.

—Ha sido puesto á fonde el vapor *Iberia* de la casa Lupo y C. que como recordarán nuestros lectores, embarrancó en la entrada del puerto de Bizerta (Costa Marruecos).

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde á las cinco, el vapor correo *Baleares* con pasaje y carga.

Quitos

Para hoy

Juicio de Cuarenta Horas

Empiezan en la Catedral en desagravio de las ofensas que Jesucristo recibe durante estos días de carnaval.

A las seis oficio matinal, procesión por el interior del templo y la exposición del Santísimo, á las diez y media

misa cantada y sermón que será el orador el P. José Videllet S. J.

Por la tarde acto de coro y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión á las siete y media misa de comunión general de desagravios, á las cuatro de la tarde exposición del Santísimo, á las seis rosario, trisagio cantado y sermón que dirá el P. Blanquer S. J. y la reserva.

En Santa Cruz al anochecer continuación del ejercicio del carnaval santificado, con exposición de copon.

Visita á la Corte de Marte

A nuestra Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Para mañana

Juicio de Cuarenta Horas

Continúa en la Catedral. A las seis exposición del Santísimo á las diez y media misa mayor cantada, en la cual predicará don Bernardo Matas Pbro.

Por la tarde se cantarán los actos de coro con solemnidad, al anochecer reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión á las cuatro de la tarde exposición del Santísimo.

Al anochecer trisagio y sermón que dirá el Blanquer S. J. despues la reserva de S. D. M.

En Santa Cruz al anochecer ejercicio del Carnaval Santificado con exposición y meditación.

En las Capuchinas se practicará un devoto ejercicio de desagravios A las dos de la tarde exposición del copón, visperas y completas á las cinco y media trisagio, meditación y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A nuestra señora de la Soledad, en las Miñonas.

Sociedades y Corporaciones

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber á los señores accionistas que desde el día 23 del corriente quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir al tenor de lo acordado en la Junta general ordinaria del 15 corriente, destinándose á este objeto los lunes y miércoles de diez á una.

Palma 16 de Febrero de 1903.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G; El Vocal-Secretario, Ramón Obrador.

Sociedad de Alumbrado por Gas

Todos los días laborables hasta el 7 de Marzo próximo y después únicamente los jueves desde las 10 á las 13 podrán los señores Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día de ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 17 de Febrero de 1903.—El Director, Juan Mas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 2 de Marzo próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de Ventas de esta Asociación (Sul 19) se celebrará pública subasta para enagajar las garantías de los préstamos vencidos en Marzo de 1902.

Hasta el día 28 del corriente á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 18 Febrero de 1903.—El Vocal de turno, El Conde de Ayamans.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Carrera de automóviles. Pini y Mezignac.

Madrid 21 á las 10

Paris.—Crece en entusiasmo entre los sportmen por la carrera automovilista de Paris á Madrid.

Las inscripciones suben ya á más de 30.000 francos.

Pini y Mezignac irán despues de Madrid á provincias y Barcelona será la primera población que reciba la visita de estos tiradores.

Muerte de Barzanallana.—Obreros de China.

Madrid 21 á las 10

Ha fallecido el ex-ministro de

CEREVISINA FITA

Levadura decerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas» en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS SAR-MPION, ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

Hacienda don José Barzanallana.

Se rodeaba su familia.

Los propietarios de las minas de Johannesburg contratarán la mano de obra en China.

Nakens Reuniones.—Canalejas

Madrid 21 á las 10

Se ha publicado una carta del señor Nakens en la que dice renuncia á presentar su candidatura por Valencia.

El señor Canalejas acudirá á dos mitins hoy en los pueblos inmediatos.

Choque

Madrid 21 á las 16'10

Málaga.—En la estación de Alora han chocado dos trenes de mercancías, resultando seis empleados heridos leves.

Ambos trenes sufrieron desperfectos.

Deserciones Kábila, sometida

Madrid 21 á las 16'30

Tánger.—Confirmase las deserciones en el ejército imperial, mermandolo grandemente, aunque se explica esta merma por los combates mortíferos que han ocurrido.

La kábila de Irien Hiania se ha sometido en totalidad.

Combate

Madrid 21 á las 17'40

Cazacas.—El general Pacheco batió á los rebeldes.

El combate duró tres horas resultando varios muertos y heridos.

Los rebeldes perdieron además armas, municiones y un cañón.

Bandidos.—Un convoy robado

Madrid 21 á las 17'40

Argel.—Un centenar de marroques atacaron á un convoy robando las cargas, las mercancías y 1.200 camellos.

De la refriega resultaron varios muertos.

Las tropas persiguen á los bandidos.

Casa de juego

Madrid 21 á las 18

Valencia.—Ha sido copada por los agentes de la autoridad civil una casa de juegos prohibidos situada en la calle de Buenavista.

Se ha detenido á veinte y cinco individuos entre quienes figuran personas muy conocidas.

Ha sido encarcelado el dueño del establecimiento.

Mencheta.

PÉRDIDA

El jueves pasado por la tarde se extruyó entre el trayecto de la plaza de la Paja y la calle de la Peletería un reloj de plata de señora. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, donde le indicarán quien es el dueño y será bien gratificada.

QUERER ES PODER

Y el que quiere se puede curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Migrosos confites ó inyecciones anti-venéreos y Rood anti sífilítico» Costanzl.

GRAN EXPOSICIÓN

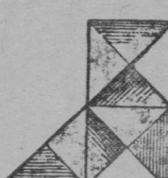
de Confeti, Serpentinias, Lluvia de Oro, Bolsas de Seda, Marposas, Lanza Confeti y demás artículos de Carnaval en la

GRAN BOTILLERÍA «LA VIÑA»
53—UNIÓN—53

EL «RON BACARDI»
es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes de... Indicato, 2 á 10



CONFETTI D. TANCREDO
0'90 CENTIMOS EL KILO
COLMADO-PAJARITA.—San Nicolás, 6
Confeti diminuto.—Mas baratos nadie
CONFETTI-PAJARITA—COLMADO-PAJARITA

Ultimas noticias

El descanso dominical

Anoche celebró sesión la Comisión Organizadora y se entoró de que el gremio de tejidos é hilados no habia enviado aún su resolución definitiva respecto del descanso semanal.

En su consecuencia acordóse continuar su tarea, el próximo miércoles, ya que estos dos días son considerados como festivos.

El miércoles, á las seis, reuniránse las industrias similares á la de alfarería.

Teatros

Lírico

Una compañía de variedades debutó anoche en el teatro de la calle del Conquistador.

Algunos de los números que se presentaron es cosa exótica en nuestra tierra y por el modo como los recibió el público es de esperar que el género no tome arraigo.

Dos gimnastas fueron aplaudidos, pero el número que sobresale es el imitador de los completistas, artista tan notable que los vivos, que siempre hay muchos que quieren pasar por tales, creyeron á pié juntillas se trataba de una mujer hasta que el mismo se descaracterizó. Sin embargo el mérito de su trabajo no puede apreciarse aquí, donde no se conoce el original.

El público extereorizó sus impresiones á momentos con siseos, á momentos con aplausos y á veces con irónica carcajada. Esto demuestra la diversidad de elementos de la compañía y la distinta idiosincracia de los concurrentes.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Los liberales

Madrid 21 á las 18'40

Se han reunido los ex-ministros liberales para tratar del mausoleo que piensan levantar á la memoria del señor Sagasta.

Nombraron una comisión de propaganda, de la que forman parte los directores de periódicos y otras personalidades.

Los presentes encabezaron la suscripción, dando alguno de ellos 2000 pesetas.

Junta electoral liberal

Madrid 21 á las 19'15

En uno de los salones del Congreso se ha reunido la junta electoral liberal, acordando entre otras cosas pedir que se convoque á la Junta Central del Censo para ocuparse de la circular del señor Maura, porque entiendan que sus artículos conculcan la ley electoral.

Menchet.3

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	98 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	41 00
Isleñas	54 00
Ferro carriles de Mallorca.	46 50
Alumbrado per Gas	76 00
La Económica.	13 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 21	
4 p. g interior	78 00
Amortizable al 5 p. g	97 40
Carpetas	97 25
Tabacos	425 25
Banco de España	453 50
Libras	33 57
Francos	33 59

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy.—Tortosa y Soller, Nubecilla de Verano y Los piropos.

A las ocho
Entrada general 0'90 pesetas.—Idem al Paraiso y Tertulia 0'60.

TEATRO LIRICO

Segunda presentación de la gran compañía internacional de variedades dirigida por Mr. Ernesto Fournier.

CONFETTI de un solo color.

SERPENTINAS de distintos tamaños.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

RIOJA CLARETE

Compañía Vinícola del Norte de España

Gran Premio exposición Paris de 1900

Se sirve en el:

Gran Hotel.—Restaurant Oriente.—Hotel Mallorca.—Café Restaurant Lírico.—Restaurant C' as Catalá.—Fonda Femenias, (Manacor).

De venta en el:

Colmado «La Providencia» y Botillería «La Viña».

Depositarios exclusivos en Baleares para la venta al por mayor señores NOE Y CRESPO.

CONSEJO UTILISIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalex», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las pastillas del DR. PANERAT.



UNICA que contiene el 80 % de azúcar ligada natural, glucosidada á triplicación. Es la mejor y la más agradable.

CONFETTI Y SERPENTINAS

Colmado LA PROVIDENCIA

A LOS PROPIETARIOS

y constructores de edificios

LAS CANTERAS DE GALDENT tan renombradas por la hermosura y solidez de su piedra se han puesto á la explotación en grande escala.

Para pedidos y ajustes dirigirse en Palma á D. Antonio Cerdá, calle de la Merced, núm. 39.

En Luchmayor; á D. Juan Sanguera, Mayor 85.

Liquidación permanente

en todos los géneros de la casa.

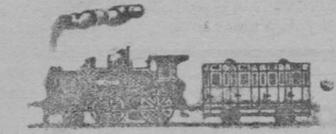
Artículos para Señora y Caballeros

Y géneros blancos, de hilo y algodón.

Capitas estambre desde 6 reales una Pañuelos gran fileco desde 2 reales uno.

MIGUEL MATAS—Colón 2117, 19 y

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:45 mañana, 2 y 6:20 tarde...



DILIGENCIAS

para los puertos de la isla de Mallorca

Table with columns: Puntos de partida, Puntos de llegada, Salidas, Llegadas. Lists routes between Palma and other islands.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 17 de Febrero de 1903.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows hospital statistics for Feb 17, 1903.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Table with weather data: Barómetro (778.7 mm), Termómetro (9.6 g. ct.), Máxima al sol (19.2), etc.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos, se curaran radicalmente con las pastillas antiepilepticas de OCHOA

Véase lo que de ellas dice «El Médico Práctico»: «Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años...»

PROSPECTOS GRATIS EN CASA DEL AUTOR CARRERA BAJA 15 Y 17, 2.º, MADRID

De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

Islaña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Ovarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el 25 de Febrero el vapor español.

JUAN FORGAS

clasificados el en Lloyd 100 A. I. Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima PALACIO, 26, PALMA

No sufrirán

MÁS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Berre, 3, Palma.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Baños fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Marzo saldrá el vapor

Conde de Wifredo

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Canarias y Nueva Orleans.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

MILAGROSOS CONFITES

ANTIVEREÑOS ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos.

COSTANZI Diputación, 435, 2.º BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los est. sifilíticos...

También certifican que para curar cualquier enfermedad «sifilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son venenos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi...

De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21—y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama.

Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao...

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Venta

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios»...

CICLISTAS

Se desea saber el paradero de una bicicleta usada, marca Reminton, cuadro alto, manillar búfalo, lleva los dos pedales que no son iguales...

Almacén de Maderas

ASERRADORA BALEAR

sita entre la puerta Pintada y la de San Antonio.

Gran existencia de Poltichona de pins del país á Pesetas 1'75 los ciento.

Horno Hay uno para alquilar en los caseríos necesarios en el caserío del Torreno, en la calle de Alfonso XIII, núm. 52.

Servicio de vapores franceses

DE SE. CAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés



BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:

Salidas de Palma

Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16, á las 2 tarde. Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.ª clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes. Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse á don Benito Pausar, Monjas, 14.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Bordosa, Teléfo. 3 277.

Despacho: Princesa y Co. 6. —Teléfono, 1.647, Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.



Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.